

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



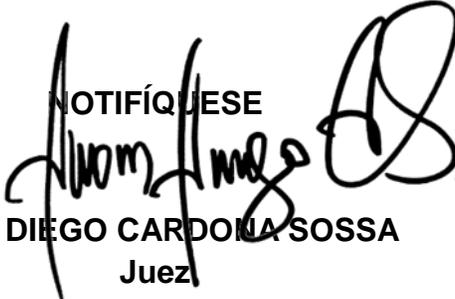
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de sociedad conyugal
Demandante	Luz Aidé Usme Ramírez
Demandado	Juan Manuel López Giraldo
Radicado	056973184001-2017 – 00179– 00
Providencia	Auto # 1656
Asunto	Cita a audiencia

Se fija como nueva fecha para la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, el día 13 de diciembre de 2023 a partir de las 10:00 a.m.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previamente a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 144 fijado
el 03 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Juan Diego Cardona Sossa

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aae5b5548a8760b11bd8b01a7ce3e18f135e2f03666714e5acede7eeb878a164**

Documento generado en 02/11/2023 03:17:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>